

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 88

Impreso el día 14 de septiembre de 2020

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2020

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Labor** conjunta en el desarrollo de un suero hiperinmune equino capaz de neutralizar el virus SARS-CoV-2, realizada por el laboratorio Immunova, el Instituto Biológico Argentino –BIOL– y la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Doctor Carlos G. Malbrán” –ANLIS–, con la colaboración de la Fundación Instituto Leloir –FIL–, mAbxience, Conicet, Universidad Nacional de San Martín –UNSAM–, Instituto de Virología “Doctor José M. Vanella” de la Universidad Nacional de Córdoba y Grupo Insud. Expresión de beneplácito.

1. **Aparicio, Rodríguez Saá, Alderete, López J., Gutiérrez R., Bormioli, Correa, Martínez M. R., Macha, Russo, Tundis, Vallejos, Polledo y Yedlin.** (3.786-D.-2020.)
2. **Carrizo N. M.** (4.411-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Aparicio y otros/as señores/as diputados/as, y el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo N. M., referentes al suero equino hiperinmune terapéutico para tratar pacientes infectados con COVID-19; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la labor conjunta en el desarrollo de un suero hiperinmune equino capaz de neutralizar el virus SARS-CoV-2, realizada por el la-

boratorio Immunova, el Instituto Biológico Argentino –BIOL– y la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Doctor Carlos G. Malbrán” –ANLIS–, con la colaboración de la Fundación Instituto Leloir –FIL–, mAbxience, Conicet, Universidad Nacional de San Martín –UNSAM–, Instituto de Virología “Doctor José M. Vanella” de la Universidad Nacional de Córdoba y Grupo Insud.

10 de septiembre de 2020.

Pablo R. Yedlin. – Carmen Polledo. – Paola Vessvessian. – Eduardo Bucca. – María L. Montoto. – Rubén Manzi. – Claudia Najul. – Estela M. Neder. – Juan C. Alderete. – Lidia I. Ascarate. – Beatriz L. Ávila. – Hernán Berisso. – Mara Brawer. – María S. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Camila Crescimbeni. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Soher El Sukaria. – Federico Fagioli. – Daniel J. Ferreyra. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. – Silvia G. Lospennato. – Mónica Macha. – Leonor M. Martínez Villada. – María R. Martínez. – Cecilia Moreau. – Dina Rezinovsky. – Gisela Scaglia. – María L. Schwindt. – Ayelén Sposito.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Aparicio y otros/as señores/as diputados/as, y el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo N. M., referentes al suero equino hiperinmune terapéutico para tratar pacientes infectados con COVID-19. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente como proyecto de re-

solución y con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Pablo R. Yedlin.

ANTECEDENTE

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés social y sanitario de esta Honorable Cámara la labor investigativa llevada a cabo por el laboratorio Immunova, el Instituto Biológico Argentino –BIOL–, con la colaboración de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Doctor Carlos G. Malbrán” –ANLIS–, Fundación Instituto Leloir –FIL–, mAbxience, Conicet, Universidad Nacional de San Martín –UNSAM–, Instituto de Virología “Doctor José M. Vanella” de la Universidad Nacional de Córdoba y Grupo Insud en el desarrollo del suero equino hiperinmune terapéutico para tratar pacientes infectados con COVID-19, que demostró en pruebas in vitro la capacidad de neutralizar al virus

SARS-CoV-2. Dicha investigación cuenta con el apoyo de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

Alicia N. Aparicio. – Juan C. Alderete. – Lisandro Bormioli. – Walter Correa. – Ramiro Gutiérrez. – Jimena López. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – Carmen Polledo. – Adolfo Rodríguez Saá. – Laura Russo. – Mirta Tundis. – Fernanda Vallejos. – Pablo R. Yedlin.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la labor conjunta realizada por el laboratorio Immunova, el Instituto Biológico Argentino –BIOL– y la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Doctor Carlos G. Malbrán” –ANLIS– en el desarrollo de un suero hiperinmune equino capaz de neutralizar el virus SARS-CoV-2.

Nilda M. Carrizo.